

El discurso de Su Santidad.

Gratísima impresión ha causado en los partidarios de la legalidad en España, y entre todos los hombres de orden, la alocución que ayer dirigió Su Santidad a los peregrinos españoles, de la cual dan idea clara los importantes telegramas que a continuación publicamos:

El texto del discurso.

Roma 18 (120 tarde).—Los peregrinos españoles se dirigieron esta mañana temprano hacia la Basílica de San Pedro, siendo extraordinaria la concurrencia que desde las primeras horas de la madrugada llenaba las calles del tránsito para presenciar el desfile.

La función se ha verificado a puertas cerradas. Los españoles, teniendo al frente a quince obispos de su nación, ocuparon en el vastísimo templo el espacio que se para el altar de la Catedral de San Pedro, situada en el testero de la iglesia, del de la Confesión, situado en el centro de la misma, y parte de las naves del crucero.

Después de celebrada una misa rezada en el altar de la Confesión, León XIII se sentó en el trono, y habiéndose acercado a las gradas del mismo el Cardenal Arzobispo de Sevilla, este último dió lectura al Mensaje del episcopado y católicos españoles.

Su Santidad, que había escuchado con mucha atención la lectura de dicho documento, hizo entonces señas al Sr. Merry del Val, camarero secreto, participante é hijo del embajador de España cerca del Vaticano, y éste, con voz por desgracia poco inteligible, empezó a leer la traducción española del discurso preparado por Su Santidad en contestación al Mensaje de los peregrinos.

Dice en sustancia este discurso, que la manifestación realizada en el día de hoy por los españoles supera en importancia a cuantos actos se realizaron durante las fiestas del último Jubileo.

Recuerda los heroicos esfuerzos realizados durante tantos siglos por España, con el fin principal de conservar su unidad religiosa. Expresa el dolor que ha causado a los Pontífices Romanos la larga serie de perturbaciones políticas y sociales por que España atraviesa desde un siglo a esta parte, participando en esto de la triste suerte que cupo durante el mismo período a la mayor parte de los demás pueblos. Añade que el medio más eficaz de preservar a España contra la repetición de estas desgracias y de realizarla, es el fomentar la unión y los principios fundamentales de todo orden social y a la práctica de la religión, como ya se indicó en la Enciclica que trata de la cuestión obrera.

Continúa el Papa afirmando que la Iglesia cuida, antes que todo, del bien de las clases obreras.

La peregrinación española realiza en este sentido uno de los más vehementes deseos del Pontífice, por haber conseguido que fraternicen ostensiblemente individuos de todas las clases sociales, congregadas para un mismo objeto, que es el de saludar en el Pontífice Romano la más alta autoridad moral y social que existe en la tierra.

Pero para lograr que esta reunión tenga resultados prácticos, es menester que se convengan todos de que el bien de la Iglesia y de la sociedad exige la unión y la concordia entre los buenos, mediante una tregua en las pasiones políticas.

Se hace preciso, pues, observar la sumisión y respeto hacia el poder constituido; lo que pedimos—dice el Papa—con tanta mayor razón, cuanto que al frente de la noblestima nación española se halla una Reina ilustre, en la que todos pueden admirar el amor hacia la Iglesia. Por esto le damos años atrás un testimonio público de nuestro afecto paternal al apadrinar al heredero de la Corona, a quien deseamos las cualidades y virtudes de su madre.

Acabada la lectura del anterior documento, todos los peregrinos formaron en espaldas filas a la derecha de la nave central, cruzando León XIII en la silla gestatoria por entre ellos, y siendo aclamado con delirante entusiasmo. El orden más perfecto reinó en toda la ceremonia, que terminó a las once y veinte.—*Fabra.*

Efecto de las declaraciones de Su Santidad—Alcance político que se les atribuye.

Roma 18 (11 noche).—Es objeto de animados comentarios en los círculos políticos y de varios artículos de la prensa de la noche el discurso pronunciado esta mañana por Su Santidad, dándose la mayor importancia a las manifestaciones políticas que encierra el mismo.

Órtese que no influirá poco en afianzar en el ánimo de los actuales gobernantes la creencia de que León XIII está dispuesto a sostener el statu quo actual de Europa en punto a las formas de gobierno hoy existentes en los diversos países.—*Fabra.*

La prensa de la natural importancia a este discurso, llamado a causar grandes efectos entre los católicos.

El *Siglo Futuro* declara que el discurso es un golpe de gracia al carlismo. Y con perfecta lógica dice *El Imparcial*, que León XIII ha trazado el camino que en la vida pública de España ha de seguir los católicos para traducir su acción política en bien de la Iglesia y de la sociedad. Este mismo criterio es el reflejado en el discurso con que el arzobispo de Sevilla saludó al Sumo Pontífice en nombre de toda la peregrinación. ¡Son voces divinas

de paz que resuenan consoladoramente en esta tierra española, tanto tiempo azotada por el huracán de la discordia y de la guerra!

Los sucesos de Valencia.

En el tren-correo llegó ayer a Valencia el nuevo gobernador de aquella provincia, Sr. Madrid Dávila, siendo recibido en la estación por el elemento oficial y por los fusionistas de la localidad.

El Sr. Madrid Dávila, en cuanto se enteró de que la Juventud Republicana había organizado un meeting en el cual debían ocuparse de los sucesos del día 11, llamó al presidente y a los secretarios de la Juventud Republicana, quienes atendiendo a las indicaciones de aquella autoridad, acordaron no celebrar el anunciado meeting.

Anoche conferenció largamente por teléfono el Sr. Aguilera con el nuevo gobernador de Valencia Sr. Madrid Dávila, el cual le dió cuenta de las disposiciones tomadas en aquella capital desde que tomó posesión del gobierno.

Además le ha facilitado algunas referencias y datos particulares a la discusión que hoy se entablará en el Congreso.

Leemos en La Correspondencia:

«Por el ministerio de la Gobernación se han decretado las cesantías del jefe de orden público de Valencia, Sr. Moya, y del inspector Sr. Casañ.

El debate parlamentario.

Hoy se verificará, iniciándolo el Sr. Rodríguez (D. Calixto), y tomando en él parte, como ya hemos dicho, oradores de distintos partidos.

El Sr. Sagasta habló ayer, después de la sesión del Congreso con el Sr. Mañá, que se cree en el deber de defender al gobernador Sr. Ribot, pero no creemos que este discurso tenga las derivaciones políticas que apetecen algunos periódicos.

La peregrinación.

Un banquete.

Roma 18 (9'55 noche).—El Cardenal secretario de Estado de Su Santidad obsequió esta noche con un banquete, en sus habitaciones del Vaticano, al Cardenal Arzobispo de Sevilla, a los preladados españoles presentes en Roma, al embajador de España, al señor marqués de Comillas y a algunos individuos distinguidos de la peregrinación.

Mensaje de la Reina.

S. M. la Reina ha dirigido un expresivo telegrama al Santo Padre, adhiriéndose a la peregrinación española.

Regreso de los peregrinos.

Según dice un telegrama de Roma, hoy saldrán de regreso los peregrinos españoles que se encuentran en aquella capital.

EL SR. SAGASTA y su discurso de ayer.

Cuántas personas imparciales concurrieron a la sesión de ayer del Congreso, están conformes en decir que el Sr. Sagasta estuvo felicísimo.

Hé aquí la opinión de El Globo:

«Con las propias palabras del Sr. Cánovas, leyendo lo que en 1884 contestó al señor Durán y Bas en defensa del *modus vivendi* con Inglaterra, proporcionó un valor al Sr. Cánovas y un éxito para el gobierno y para el Sr. Sagasta del mejor efecto.

Justo es decir que el Sr. Cánovas estuvo templado, razonador y hábil, cual le permitía lo falso de su situación, y elocuente como siempre, revelando que no quiere ó no le conviene la guerra sin cuartel contra la situación, a que desearían llevarle sus correligionarios.

En un grupo de *silvestistas* se comentaba lo sucedido, diciendo uno de ellos: «Bona cogida la de D. Práxedes y D. Antonio. Me voy convenciendo de que es muy malo tener historia.»

La *Correspondencia* se expresa en estos términos: «Estuvo el jefe del gobierno muy oportuno y muy feliz. Se encuentra en su terreno y es escuchado con verdadera satisfacción por la Cámara.

El discurso del Sr. Sagasta ha sido de gran oportunidad; ingenioso y elocuente como pocos. Y ha producido el mejor efecto en la mayoría y merecido grandes elogios.»

Y *El Tiempo*, órgano *silvestista*, a más de reconocer la fortuna del Sr. Sagasta, censura de paso a los *canovistas*.

«La mayoría—dice—se mostró ayer por primera vez animada y adicta al Sr. Sagasta.

Este es un beneficio que debe el jefe del gobierno a la habilidad de las oposiciones. Que se proponen, patrióticamente, fortificar las mayorías, y lo van consiguiendo hasta donde es posible.»

EL TRATADO CON FRANCIA

Leemos en El Imparcial:

«Ha marchado a París el primer secretario de la embajada de Francia, M. Desfranc. Algunos han relacionado este viaje con trabajos preliminares para el tratado de comercio.»

En favor de los tratados.

EN EL CÍRCULO MERCANTIL

Anoche se celebró en esta Sociedad una junta general extraordinaria, con objeto de discutir y acordar las soluciones más en armonía con el desarrollo y prosperidad de la industria y del comercio en las presentes circunstancias.

Abierta la sesión por el Sr. Muniesa, y después de aprobada el acta de la anterior y leídos por el secretario, Sr. Oria de Ruada, telegramas de distintas provincias adhiriéndose a los acuerdos que se adoptasen en este acto, dió cuenta de la siguiente

Proposición.

1.º A consecuencia de los graves perjuicios causados a las clases mercantiles en general por el arancel de 1891, se hace preciso que la Junta de gobierno se acerque a los poderes públicos, rogándoles sean aprobados los tratados de comercio concertados con varios países, como preliminar para llegar nuevamente al restablecimiento del arancel de 1882, que hermana los intereses del comercio y la industria, y es la aspiración de las dignas y valiosas clases que el Círculo Mercantil representa.

2.º Autorizar a la Junta de gobierno, por el lo creyera necesario, para que reclame el concurso de los comerciantes é industriales de provincias que coincidan con nuestros deseos.

Madrid 14 de Abril de 1894.—*Eduardo Gossales.*

El Sr. Gossales (D. Eduardo), después de ser tomado en consideración, consumió el primer turno en pro, indicando que, siendo imposible para la existencia en las clases mercantiles el arancel de 1891, era preciso prestar apoyo a los presentes tratados de comercio. Consignó que era razonable proteger las industrias importantes, sin que se exagerara el apoyo fiscal en perjuicio notorio de la clase consumidora. Y que no comprendía la oposición de ciertos industriales, siendo las tarifas convenidas con Alemania bastante más elevadas que el arancel de 1882.

El Sr. Ajero impugnó la proposición, afirmando que es preciso una protección amplísima, pues en otro caso perecería la industria nacional y quedarían en la miseria millares de obreros.

El Sr. Casamayor dijo que era deficiente la proposición, porque debía solicitarse el restablecimiento de la base 5.ª de la ley Figuerola. Citó estadísticas de importación y exportación que demuestran la necesidad de los convenios comerciales, pues ninguna nación civilizada puede bastarse a sí misma.

Lee después numerosos datos para demostrar que los datos estadísticos aducidos por los comisionados de la Diputación provincial de Barcelona son inexactos.

Habla de las relaciones con Alemania, y dice que en 1891 se importaron 13 millones de pesetas por alcoholes, y en 1893, 80. (Aplausos.)

De la protección arancelaria de los conservadores resulta—según datos estadísticos—que ha aumentado la importación de cereales de 1891 a 1893.

Cita otros datos que demuestran que los proteccionistas no tienen motivos para quejarse.

El Círculo Mercantil—dice—debe pedir y seguir pidiendo.

Si hace falta, iremos hasta donde sea necesario. (Grandes aplausos.)

El Sr. Pira dijo que no perjudica a la clase consumidora los derechos arancelarios elevados, por contribuir estos a asegurar el trabajo de los obreros.

El Sr. Ruiz de Velasco (D. Pablo) expuso brillantemente que los deseos de los firmantes de la proposición se inspiran en la armonía que siempre debe existir entre el comercio y la industria.

Consignó que el tratado con Alemania fija tarifas tan elevadas, que todos los artículos de fibras textiles resultan protegidos con el 45 al 60 por 100 de derechos aduaneros.

Terminó afirmando que es tan absurdo el arancel del 91, que, por sus mismos autores, se apellidó de guerra, y lo hicieron solo con el propósito de alcanzar ventajas en el tratado con Francia, próximo a celebrarse entonces, y de ninguna manera para que rigiese y fuese considerado como norma de los derechos que habían de satisfacer las mercaderías que importáramos.

Acto seguido fué aprobada la proposición por aclamación, haciendo constar su voto en contra los Sres. Ajero y Pira.

El Sr. Muniesa, en breve y elocuente discurso, felicitó a la junta general por la decisión adoptada, y a los señores socios que intervinieron en el debate, haciendo constar que el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial quiere siempre el triunfo de la razón, no los monopolios y privilegios, prometiéndole que la junta de gobierno hará cuanto fuera posible al logro de las legítimas aspiraciones de las dignas clases, cuya honrosa representación tiene esta sociedad.

A la sesión concurrió tan extraordinario número de socios, que resultaba insuficiente el amplio salón de actos.

Visitas

La comisión de comerciantes que gestiona la aprobación de los tratados de comercio concertados, fué recibida a primera hora de la tarde de ayer por el señor presidente del Congreso, quien les acogió con su esquisita cortesía habitual, y les manifestó que consideraba justísima la campaña que estaban sosteniendo, por su ten-

dencia a reducir las trabas y restricciones que entorpecen la vida económica del país. La misma comisión visitó más tarde al Sr. Montejó Robledo, vicepresidente del Senado, por encontrarse indispuesto el señor marqués de la Habana.

El Sr. Fabra y Floreta, presidente de la comisión, le expuso atinadas observaciones, conformes en absoluto con las opiniones económicas del digno vicepresidente del Senado, quien animó a los comisionados a proseguir sus trabajos con sus declaraciones en pro de los tratados, y con la esperanza de contrarrestar, con calma y prudencia, la enérgica oposición que en la alta Cámara está sufriendo la aprobación de dichos convenios, que serían en definitiva poderosos auxilios para la regeneración de la agricultura, industria y comercio.

La comisión salió favorablemente impresionada de la visita hecha a los presidentes de ambas Cámaras, y agradecida en extremo a las deferencias de que ha sido objeto por parte de los señores marqués de la Vega de Armijo y Montejó Robledo.

Cáceres 18 (8'45 n.).—Una importante comisión del pueblo de Arroyo, gran centro de fabricantes de corcho, donde ayer celebró una manifestación afecta a la aprobación de los tratados, ha venido hoy a excitar a la opinión para celebrar en la capital una nueva manifestación y pedir al gobierno que se ratifique el tratado con Alemania, beneficioso a la producción de corcho, que es la gran riqueza de Extremadura.

Mañana tendrá lugar probablemente la manifestación, cuyo proyecto ha sido acogido con entusiasmo por todas las clases sociales.—*Julio.*

Algeciras 18 (9'30 n.).—La industria corchera de ésta se une a los sevillanos para protestar contra los obstáculos que se oponen a la aprobación del tratado con Alemania, que les favorece mucho.—*G.*

«Meeting» en proyecto.

La comisión permanente de comerciantes é industriales de Madrid, se propone convocar a un meeting que se celebrará muy en breve, en uno de los principales teatros de esta corte.

En contra.

El Ayuntamiento de Bilbao ha acordado dirigir una exposición a las Cortes, pidiendo que no se aprueben los tratados concertados por el gobierno.

Informantes.

Mañana continuará la información, tomando parte en ella el Sr. Maluquer, el Círculo de la Unión Mercantil, el Círculo de la Unión Industrial, la Liga de Productores de Salamanca y representantes de otros centros.

El lunes informará el Sr. Figuerola.

La salud pública en Portugal.

El ministro de la Gobernación estuvo conferenciando anoche por telégrafo con los gobernadores de las provincias fronterizas a Portugal, previniéndoles que tengan preparadas todas las medidas de saneamiento y desinfección, para aplicarlas en el caso de que resulten confirmadas las noticias recibidas sobre la aparición del cólera en Lisboa.

Se han pedido informes también por el Sr. Moret al ministro de España en el vecino reino y al cónsul de Lisboa; además, el ministro de la Gobernación enviará un delegado técnico, que será probablemente el doctor Mendoza, para que examine los casos que ocurran é informe al gobierno.

Rectificando la noticia que la *Agencia Fabra* comunicó ayer a sus abonados, ha recibido el cónsul de Portugal en Madrid el siguiente telegrama de su gobierno:

«Lisboa 18 (4'45 tarde).—Falsa noticia enfermedad manifestada aquí; hace cerca de un mes no pasa de diarreas, curables en dos ó tres días, sin aumento en los hospitales y hasta sin que muchos de los enfermos tengan que guardar cama.

No ha causado hasta hoy ninguna defunción. Esta es la verdad, que puede garantizarse.»

Ecos de Madrid.

La salud pública y los enfermos.—La condessa de Verdú.—El conde de Elea.—La condessa de Oñate.—Balle en perspectiva.—Reunión en la embajada alemana.—Banquete en la legación de Rusia.—Fiestas futuras.—Bodas.

La salud pública es en la corte excelente, como no suele serlo otros años en la presente época; y, sin embargo, en las clases elevadas hay numerosos enfermos.

La condessa de Verdú continúa siempre en estado grave, y lo propio puede decirse del coronel Carbonell, por quien tanto se interesan sus deudos y amigos.

El joven y simpático conde de Elea, marqués de Aguilera Real, padece también una afección nerviosa, efecto de la pena que recientemente le ha sufrido. Aunque no peligrosa, es sumamente molesta, y le impide salir há más de un mes de su casa.

Esperamos y deseamos el restablecimiento del paciente, objeto de cuidados y atenciones de cuantos le conocen y tratan.

En cambio ha experimentado alivio en sus dolencias la condessa de Oñate, madre del señor duque de Nijera, y con este fausto motivo espera la juventud madrileña se celebre la gran fiesta con que el general Zavala y su amable y bella consorte tienen

costumbre de obsequiar en primavera—y ordinariamente el 3 de Mayo—a sus numerosos amigos.

Algo se ha paralizado el movimiento y la animación de la *high-life* a causa de las expediciones a Sevilla de muchas familias aristocráticas.

El representante del Emperador Guillermo y su digna consorte han aplazado las reuniones que se proponían ofrecer al gran mundo, si bien ya inauguraron su espléndida estancia la semana última, recibiendo a la colonia alemana residente entre nosotros. La gente joven que asistía al acto aprovechó la oportunidad para bailar walses y rigodones.

Anoche hubo también gran comidá en la legación de Rusia, y después recepción brillante.

Perojel príncipe Gortschacow es enemigo de la danza, y no hay memoria de que en los salones de la calle de Loganotis se haya perpetrado nunca el crimen de bailar.

Hubo, pues, conversación alegre y bulliciosa; los concurrentes examinaron las curiosidades artísticas tan abundantes allí, y se retiraron poco después de media noche.

No hay, pues, esperanzas de próximos saraos, como no sea alguna de las inesperadas sorpresas que suele dar a sus amigos la marquesa de Manzanedo.

La de Squilache no tardará en regresar de Andalucía, y entonces, con su formalidad característica, cumplirá la promesa que tiene hecha de utilizar uno ó dos de los ricos y preciosos cõtilones que trajo de París el otoño último.

Más bodas en el horizonte: los marqueses de Perales han pedido para su hijo, don Buenaventura Fernandez Durán y Caballero, marqués de Tolosa, la mano de la lindísima señorita doña María Queralt, hija de los condes de Santa Coloma.

También se ha realizado un acto semejante en la familia del difunto conde de Alpuente: su hija, doña Concepción Azpiroz ha sido pedida por un primo suyo del propio apellido; debiendo efectuarse el consercio antes del estío, aunque sin pompa ni aparato, por el luto que viste la novia a causa del fallecimiento de su noble padre.

ASMODRO.

Carruajes de plaza.

A continuación insertamos la nueva tarifa de coches de punto que empezará a regir desde el 1.º de Mayo próximo:

«Carrera por una ó dos personas a cualquier hora del día ó de la noche en el primer límite, 1 peseta.—Idem id. id. en el segundo, 2.—Idem id. id. en el tercero, 3.—Idem al cementerio municipal de Nuestra Señora de la Almudena, por id. idem, idem, 4.

«Hora: por id. id. id. en el primero, segundo y tercer límite, 2 pesetas. Si se despiden el coche dentro del tercero, se abonará como indemnización de vuelta 2 pesetas.

«Carrera: a San Isidro del Campo durante la romería y una ó dos personas a cualquier hora, 2'50 pesetas. Idem al antiguo Canal el miércoles de Ceniza, por id. id., 3'50.

«Hora: a estos dos últimos puntos por id. id. id., 3'50.

«Carrera: a la Estación de las Delicias por id. id., 1'50. Idem a los toros en los días de corrida pasando la calle de Castelló, por id. id., 1'50. Idem al Hipódromo en las carreras, por id. id., 1'50.

«Nota.—La presente tarifa es aplicable a los coches de un caballo, y cuando estos consten de dos, tendrán derecho a cobrar una peseta más en todos los servicios, y la misma indemnización que aquellos.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER.)

El Sr. Cánovas del Castillo intervino ayer á última hora en el debate, porque—según dijo—algunos había manifestado que el partido conservador era enemigo de los tratados. Consigna que ha realizado algunos y que no se opone en absoluto a los que pretende realizar el gobierno, sino que lo que desea es que desaparezca de ellos todo lo que puede perjudicar conforme a las aspiraciones de la riqueza nacional y según lo manifestado por algunos oradores en el Parlamento.

Se declara hostil a la cláusula de nación más favorecida.

Cuando en 1884 los conservadores vinieron al poder y recogieron como herencia del ministerio Posada Herrera el convenio comercial con Inglaterra, lo aceptaron en principio, reconociendo a aquel país el tratado de nación más favorecida, pero se negaron a reconocer ciertas concesiones ruinosas; y no tan solo consignaron esto, sino otras ventajas que no constaban en el *modus vivendi* primitivo.

El Sr. Sagasta, que se empeña en que estamos de acuerdo—termina el Sr. Cánovas—obre como yo lo hice en aquella ocasión.

Entonces podremos estar conformes; porque si yo me encontrara ahora en ese banco, no me creería obligado nunca a ir contra los intereses del país por ningún línea de compromisos que tuviera. Y por esto nada me podrá negar mi consideración a las naciones.

Dice que ó se modifica el tratado con Alemania, ó no habrá tratados.

El Sr. Sagasta le contestó seguidamente, recordándole que en la época en que se discutían los convenios citados, como prueba de sus convicciones económicas, mantenía el Sr. Cánovas desde el banco azul lo que ahora rechaza.

Dice que los que hoy combaten los tra-

tados lo hacen porque quieren la tarifa máxima, y cita en apoyo de esto el meeting de Bilbao.

Lee algunos párrafos de aquellos discursos suyos en un todo conformes con el criterio que ahora mantiene el gobierno, y dice: Ya vé el Sr. Cánovas del Castillo, por sus propias palabras, que estamos de acuerdo; yo defendiendo hoy lo que él entonces defendía.

Eso fue lo más saliente del discurso del Sr. Sagasta.

Rectificó el Sr. Cánovas, haciendo algunas aclaraciones, y otro tanto hizo después el presidente del Consejo.

Al terminar éste se levantó la sesión, diciendo antes el Sr. Moret que el viernes contestaría al Sr. Osmo.

Eran las ocho en punto.

La feria de Sevilla.

Hay gran animación en Sevilla con motivo de celebrarse estos días la feria.

La concurrencia es inmensa, tanto de gente de negocios como de la que exclusivamente ha ido a aquella ciudad para pasar unos cuantos días divertidos.

El Prado de San Sebastián presenta un aspecto sorprendente.

La parte recreativa de la feria ofrece, como siempre, grandes atractivos.

Todas las clases de la sociedad dan bailes.

En las tiendas y casinos se han organizado fiestas al estilo del país.

Hay muchas casetas, y en ellas es la animación indescriptible.

Por la noche lució una espléndida iluminación, y la afluencia de gente es tanta que impide la circulación en una extensión grandísima del Real.

Estos días se ven en Sevilla muchas familias aristocráticas muy conocidas en Madrid.

Por el Real de la feria pasaron ayer la Infanta Estelita, los condes de París, los duques de Orleans, Arion, Santolla, Lorma, Boca y de la Torre, marqueses de Tovar y Figueroa, duquesa de Albas y otros más.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA).

Derogación de una ley.
Londres 18 (8:30 noche).—La Cámara de los Comunes ha aprobado por 254 votos contra 194 en segunda lectura el bill derogando la ley restrictiva contra Irlanda.

El matrimonio civil.
Buda Pesth 18 (6:50 tarde).—La Cámara ha aprobado en tercera lectura el proyecto de ley de matrimonio civil.

Los refugiados en el Uruguay.
Montevideo 18.—Los buques enviados por el gobierno a la costa oriental del Uruguay para transportar a los refugiados brasileños, solo pueden contener 300 hombres. Los refugiados restantes hasta 2.000 han sido enviados al islarote de Florio.

Un proyecto de Hacienda.
Roma 18 (10:30 noche).—La comisión parlamentaria ha aprobado el proyecto del Sr. Sonnino sobre circulación. El informe será presentado en la sesión del 21.—Fabra: ¿Que será?

Londres 18.—Se llama la atención en los círculos políticos que se haya reunido esta noche el Consejo de ministros en la Cámara de los Comunes.

Dadas las circunstancias políticas de este país, causa extrañeza la urgencia de dicha reunión. Hácense muchas conjeturas, y nada cierto puede decirse del objeto del referido Consejo.

Comision santanderina

Ayer visitó a los Sres. Sagasta y ministro de la Gobernación una comisión de Santander, presidida por el Sr. Egnillor, y de la que formaban parte varios senadores y diputados por aquella provincia, y representantes del Ayuntamiento, Diputación provincial, Cámaras de Comercio y Liga de contribuyentes de Santander.

El objeto de la entrevista era el de interesar al gobierno para que resolviera favorablemente las pretensiones que trae la comisión acerca de algunos ministros, y que son: de Fomento, que se extraigan del mar los restos del vapor *Cabo Machichaco*, a fin de dar mayor tranquilidad a la población y a los veraneantes que en el próximo estío vayan a tomar baños en Santander, y el restablecimiento de la Escuela de comercio.

De Hacienda, la construcción de una casa-aduana, cuyo expediente se halla comenzado.

De Gobernación, que se dote al islarote de Pedrosa del material necesario, para que pueda utilizarse, si la salud pública lo hiciera necesario, y de todo el gobierno, que se active la aprobación del proyecto concediendo pensiones a las víctimas de la última explosión del *Machichaco*.

Tanto el Sr. Sagasta como el Sr. Aguilera ofrecieron a la comisión santanderina hacer cuanto les sea posible para complacer a Santander en sus peticiones.

La comisión salió muy satisfecha de la entrevista.

Siniestro marítimo.

Ayer fondeó en Cádiz el bergantín francés *Fernan Margaris*, con grandes averías. Procedía el bergantín de Monie, de cuyo punto salió el día 2 de Marzo.

Después de veintiocho días de difícil navegación sorprendió un temporal terrible a la altura de las Islas Terceras.

Una ola enorme puso en peligro de zozobrar al *Fernan Margaris*, arrebatañdo e nueva tripulación que trabajaban sobre cubierta.

Los infelices luchaban con el mar, y sus compañeros se veían imposibilitados de acudir en su auxilio.

Otra ola volvió al bergantín cuatro de aquellos desgraciados y a otro le salvó el capitán en un momento en que el mar lo puso cerca de la borda del buque.

Los cuatro restantes perecieron después de horrible lucha.

Los tripulantes que vienen a bordo del *Fernan Margaris* apenas, con el relato de sus sufrimientos horribles, el espíritu más esforzado.

El bergantín, que iba a Marsella, saldrá para este punto después de reparar las averías y completar su tripulación.

El teatro Real.

No sabemos qué fundamento tendrán estas noticias que vemos en *El Tiempo*: «Por el ministerio de Fomento se dictó una real orden concediendo el teatro al señor conde de Michelena para la temporada próxima, si en el plazo de ocho días repone la fianza y garantizaba el pago de las mensualidades que faltan de la anualidad corriente hasta el mes de Octubre y la realización de las condiciones del contrato que han quedado incomplidas.»

El plazo termina hoy; pero ya obra en poder del ministerio la obtención del empresario del Real, manifestando que no puede cumplir las exigencias contenidas en la real orden de Fomento.

El teatro Real hoy; pero ya obra en poder del ministerio la obtención del empresario del Real, manifestando que no puede cumplir las exigencias contenidas en la real orden de Fomento.

El teatro Real hoy; pero ya obra en poder del ministerio la obtención del empresario del Real, manifestando que no puede cumplir las exigencias contenidas en la real orden de Fomento.

El teatro Real hoy; pero ya obra en poder del ministerio la obtención del empresario del Real, manifestando que no puede cumplir las exigencias contenidas en la real orden de Fomento.

TEATRO DE LA COMEDIA

Ayer asistieron a este elegante coliseo S. M. la Reina y S. A. la Infanta doña Isabel.

Fueron representadas por segunda vez *El caballero serviente*, *La caballera* y *Las diversiones del señor Antenor*.

Novelli dijo admirablemente los papeles de *Diógenes* y *Divagando*. En este último alcanzó una gran ovación.

En uno de los intermedios el sexteto ejecutó una linda polka titulada *Novelita*, compuesta por el maestro Barbero.

El teatro brillantísimo, sin que hubiese una sola localidad vacía.

ACLARACION DE UN SUCESO.

Hace algunos meses que publicamos una carta de Guebra, dando cuenta de un incidente judicial, en que aparecía interviniendo D. A. de B., director que había sido de un periódico de Madrid.

Noticias que nos comunicó persona autorizada, nos mueven a decir que aquel suceso en nada perjudica la honradez de la persona de que se trata; tratándose solo de incidentes que en nada afectan a la fama de las personas.

Asesinato de D. José Bofill

Ayer continuó en la Audiencia de Barcelona la vista de la causa instruida por asesinato del concejal del Ayuntamiento de aquella población D. José Bofill.

Durante la sesión, desfilaron gran número de testigos, que no estudiaron ningún detalle a los ya conocidos.

ACADEMIAS Y SOCIEDADES.

Ateneo.

Ayer celebró sesión la sección de Ciencias Morales y Políticas, bajo la presidencia del Sr. Fernández Villaverde.

En la discusión de la Memoria del señor Pérez Díaz sobre «Derechos y deberes entre trabajadores y capitalistas», tomaron parte los Sres. Salmeron y Garcia, Pedregal y marqués de Figueroa, siendo muy aplaudidos, especialmente los dos últimos, por los discursos elocuentes que pronunciaron.

Sociedad Ginecológica.

El domingo 22, a las nueve de la noche, celebrará una sesión solemne la Sociedad Ginecológica española en honor de su difunto presidente el Excmo. Sr. D. Francisco Alonso Rubio.

Leerá su biografía el doctor Cortezarena, y se ocuparán de sus escritos y obras los Sres. Alarcón, Pallido, Oliván y Tolosa-Latorre.

El acto se verificará en el salón de la Real Academia de Medicina, calle Mayor, 6, bajo izquierda.

Misa de «Requiem»

La Academia Española asistirá en pleno a la misa de *Requiem* que en sufragio de cuantos cultivaron con gloria las letras españolas se celebrará el lunes 23 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia de religiosas Trinitarias, donde yacen los restos de Cervantes.

REVISTA MUSICAL (1)

Teatro del Principe Alfonso

Primera representación de LOHENGRIN.—La Kúpfer y la Leonardi.—El tenor Grandi.—El baritono Scaramella.

Cada noche es mayor la concurrencia en la amplia sala del paseo de Recoletos, y ha venido a aumentarla el nuevo abono abierto últimamente por la empresa.

Anteayer hubo un lleno completo, y en paños y batacas veían gran parte de la sociedad elegante y aristocrática de Madrid.

Larga fuera la lista si quisiéramos citar las damas que asistían al espectáculo, todas prendidas y ataviadas como para las representaciones del regío coliseo.

Entre ellas llamaba la atención una extranjera de novelosa historia, de paso en la corte para Sevilla, donde se propone presentar las actuales fiestas.

Pero no nos entretengamos más en por menores, y hablemos de la representación de *Lohengrin*, una de las mejores que se han dado entre nosotros de la ópera de Wagner.

Diremos en primer lugar que la orquesta, dirigida por el maestro Palminteri, salió bien de su difícil empeño, logrando en ocasiones, y principalmente después del prelude, señaladas muestras de aprobación.

Conocíamos há tiempo la manera cómo la Kúpfer y la Leonardi desempeñan las caudales, las espasmos partes de Elsa y de Ortrude; y anteayer dieron en ellas nuevas pruebas de su talento y habilidad.

Aseguraban en los intermedios que la primera padece un fuerte catarro, y solo por el afecto y la gratitud que siente hacia

(1) La extensión de las sesiones de Cortes impidió se publicara ayer el presente artículo.

el público madrileño había consentido en dejarse oír. Pero lo cierto y positivo es que los espectadores no se aburrieron de su dolencia y la aplaudieron calurosamente en cuantas piezas ejecutó.

Lo mismo debemos decir de Emma Leonard, más hermosa é imponente que nunca en su terrible papel.

Ni un solo instante decayó, expresando su fisonomía las pasiones violentas que agitan al personaje, y su voz los movimientos de cólera y de ternura que se suceden en su alma.

Pocas veces hemos oído tan admirablemente interpretado el larguísimo dúo de las dos mujeres en el acto segundo, el cual les valió ruidosos y prolongados aplausos y la llamada a la escena.

El tenor Grandi, que se dijo conocer en Aida, es un artista inteligente, pero cuyas facultades se adaptarían mejor a la música italiana que a la alemana.

No queremos decir por esto que estuviera poco feliz: al contrario. Hizo la atención en diferentes momentos, y recibió muestras expresivas de satisfacción de parte del auditorio.

Scaramella, siempre en progreso, caracterizó perfectamente al personaje y pudo persuadirse del gusto con que era escuchado.

Arando y Mestres contribuyeron al buen conjunto, ayudando a él también los coros.

La empresa continúa preparando novedades importantes: la Pinkert cantará en breve *Lakmé*, el bello *spartito* que no se ha puesto en escena desde los tiempos de la Nevada; la Cerne, tan bien recibida en Aida volverá a presentarse en *Giulio Cesare*, acompañada de Grandi y Scaramella; con lo cual podemos esperar dos nuevos triunfos, así para la *díva* polaca, como para la que ha nacido en las márgenes pintorescas del Arno.

ASMODEO.

EDICION DE LA NOCHE

Consejo de ministros con S. M.

En el de hoy, el jefe del gobierno, señor Sagasta, ha hecho un extenso resumen de los asuntos del exterior más interesantes, fijándose con preferencia en señalar el efecto producido por la alocución del Papa y la importancia de la peregrinación española.

Después, ocupándose de los asuntos del interior, consignó que el estado de la salud pública en nuestro país es excelente; que se presenta bien la cosecha, y que con motivo de las noticias recibidas de Lisboa sobre la enfermedad que allí existe, y que hasta ahora no ha ocasionado ninguna defunción, se han adoptado algunas precauciones aconsejadas por la prudencia, comunicándolas a las provincias de Badajoz, Salamanca y Pontevedra.

También expuso el señor presidente el estado de los asuntos parlamentarios.

A continuación se pusieron a la firma de la Reina varios decretos.

De Hacienda, uno concediendo excepción de derechos arancelarios durante el año 1894-95 para las máquinas, herramientas, armas y municiones que adquiere Guerra en el extranjero, y otro exceptuando de las formalidades de aduana las obras de reparación de la aduana de Santander.

De Marina, un decreto nombrando al señor Pidon segundo jefe del apostadero de la Habana.

De Gobernación, un decreto concediendo el título de ciudad a La Unión (Murcia). Los demás ministros no han llevado firma.

Firma de Guerra.

Hoy ha firmado S. M. los decretos del ministerio de la Guerra, disponiendo que el coronel de infantería D. Federico Colmer cese en el cargo de ayudante de órdenes del cuartel militar de S. M., y nombrando para sustituirle al de igual empleo y arma, D. Leopoldo Manero y Muriel.

Destino de coroneles.

Han sido destinados los coroneles de infantería D. Francisco Anchorena al regimiento de Guinzáez; D. Enrique Lapuerta al del Rey; D. Federico Colmer a la primera media brigada de cazadores, y don Angel Moreno de la Tejera al regimiento de África núm. 1.

Broma incomprensible.

No comprendemos qué propósito se ha llevado *El País*, órgano zorrillista, en su número de hoy, para publicar telegramas sobre desgracias horribles que supone ocurridas en Bilbao, concluyendo por decir que se trata de una broma inocente.

Asuntos municipales

Expediente incoado.

El gobernador de la provincia ha remitido al juzgado de instrucción el expediente incoado para depurar las responsabilidades en que hayan podido incurrir los guardias y los agentes de vigilancia a quienes fué confiada la custodia de 22 peñoles de vino en la estación del Mediodía, el 21 del pasado, por resultar cargos contra dichos agentes, que pudieran ser constitutivos de delito.

Servicios urbanos

La comisión de Ensanche tiene en estudio 46 expedientes relacionados con la instalación de los servicios urbanos en sus zonas respectivas, y que en breve serán objeto de la aprobación del Ayuntamiento.

Arrendamiento de mercados.

La comisión de mercados ha propuesto a la de Hacienda el arrendamiento de los mercados de abastos de la Obedsa, Mostaños y O'aride, propiedad de la Villa.

Comisiones

Para hoy se hallaban citadas en el Ayuntamiento las comisiones de Hacienda, Ensanche y Consumos.

Subasta.

Mañana se celebrará en la Tercera Casa Consistorial la subasta de los solares números 4, 5 y 6, resultantes del derribo del antiguo corral de limpiezas en las calles de Sagasta y Trafalgar, bajo los tipos y pliegos de condiciones que se exhiben en la secretaría del Ayuntamiento.

Consumos.

La recaudación de consumos en el día de ayer obtuvo un alza de 132 pesetas y 50 céntimos, comparada con igual fecha del año anterior.

Círculo de la Unión Mercantil é Industrial.

Mañana, a las cuatro de la tarde, será oída ante la comisión de información de

tratados del Senado, la de este Centro y la de comerciantes é industriales de Madrid.

Las adhesiones recibidas de provincias son numerosas y bien terminantes.

A la larga lista que ayer publicamos, añadiremos hoy por su importancia y el número y calidad de las firmas, la que desde Cádiz remiten.

Círculo Mercantil.—Madrid.—Señor presidente: Los que suscriben, comerciantes de esta localidad, se dirigen a Vd. para manifestarle su adhesión en un todo a lo que delibera ese Círculo en su digna presidencia, en la campaña referente a los tratados comerciales con las naciones extranjeras.

Cádiz 16 de Abril de 1894.—Rodríguez y García.—(Siguen las firmas.)

Pruebas de cañones.

El crucero «Vizcaya.»

En el ministerio de Marina se ha recibido el siguiente telegrama: Bilbao 18 (7:20 noche).—El director de los Artilleros del Nervion:

Hechos dos disparos hoy con el cañón de 28 centímetros, en presencia del representante de la casa Whitworth, el uno preliminar con media carga y el otro reglamentario con 145 kilogramos de pólvora, con resultado satisfactorio para el cañón y el montaje; pero habiéndose presentado en el segundo disparo una grieta en la caja de válvulas de la prensa de elevación. Así que se remedia la avería se harán los dos disparos restantes.

Continúan con muy buen resultado las pruebas definitivas, sobre amarras, de las máquinas del crucero *Vizcaya*, que terminarán esta misma tarde.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 19, a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de Hazaes presenta una exposición contra los tratados.

El Sr. Zavala presenta otra exposición de los obreros mineros de Baracaldo contra los tratados, porque perjudican a las industrias nascentes de Vizcaya, que necesitan protección.

Después, ocupándose de la catástrofe que *El País* supone esta mañana que ayer ocurrió en Bilbao, censura esta broma del periódico que ha producido alarma en muchas familias.

El Sr. Gasta y Santiago recuerda la demora que sufre la construcción de la carretera de Alajeos a Castro Nuño.

El Sr. Calvo presenta una nota de lo que debe la Diputación Provincial de Madrid a las clínicas de San Carlos, cuyo importe es de 246.000 pesetas.

El Sr. García Barzanallana reclama algunos datos sobre la importación y la exportación de nuestro país con Alemania, considerándolos necesarios para la discusión de los tratados, y que aún no se han remitido a la Cámara aunque les pidió hace días.

El Sr. Bosch manifiesta que está intranquilo porque no sabe lo que le pasará al gobierno cuando después de una hora de sesión no ocupa su banco.

Después pregunta qué fundamento tienen las noticias de la prensa sobre la formación del catastro que proyecta el ministerio de Hacienda, pues en Francia ha costado hacerlo 160 millones y cuarenta años, y no cree sea tan fácil que se haga en España como se anuncia.

El señor Presidente ofrece poner en conocimiento del gobierno la pregunta y disculpa a los ministros por su ausencia, teniendo en cuenta que en el orden del día no hay asuntos de importancia.

El señor conde de las Almenas recomienda la construcción de una carretera en Jaén.

El Sr. Marcoartú censura el contrabando que se realiza en Gibraltar hace años.

Jura el cargo de senador el Sr. Curiel. Entrándose en el orden del día se aprueban definitivamente dos proyectos de ley referentes a carreteras, y se levanta la sesión a las cuatro.

Abierta la sesión de hoy 19, a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(En las tribunas, desde primera hora muy concurridas, abandonando en ellas las damas. En los escaños no escaso número de diputados, siendo los primeros en entrar los Sres. Rodríguez (D. Calixto), Maura y Gamazo. En el banco azul el ministro de la Gobernación.)

El gobernador de Valencia.

El Sr. Rodríguez (D. Calixto) explica su interposición sobre los sucesos de Valencia y la cesantía del Sr. Ribot, Comenzando diciendo que su discurso se dirige a esclarecer los motivos primordiales que haya tenido el gobierno para decretar la indicada cesantía.

El día 12 se originó un debate en esta Cámara, con motivo de la versión publicada por la prensa de mayor circulación, sobre los sucesos de Valencia, a la que opuso el gobierno otra versión que no es la que ahora prevalece; ¿cuál era la verdadera? Esto lo explicarán otros señores diputados.

(Los Sres. Pardo y Duñado piden la palabra. Entra en el salón el señor ministro de Gracia y Justicia.)

Continúa manifestando que la severidad observada por el gobierno en sus invidias, y que el decreto laudable en alto grado al hombre de honor y al funcionario público.

Insinúa que debe haber habido causas ocultas para la cesantía.

Explica las medidas que adoptó el señor Ribot, en anteriores días a la manifestación contra los peregrinos, entre ellas las repetidas conferencias que sostuvo con el alcalde y otras autoridades, para deducir que la conducta del gobernador fué previsora, más previsora que la del gobierno, prohibiendo la actividad y la energía que puso en práctica, succediendo a los sitios de más peligro, cuando ocurrieron las diversas manifestaciones, las cuales no tuvieron importancia.

(Toma asiento el señor ministro de Hacienda.)

Pregunta si el gobierno quería que el gobernador de Valencia hiciera fuego contra el pueblo como otros gobernadores liberales hicieron, derramando sangre, y después el gobierno los defendieron en las Cámaras.

(Entran los señores ministros de Estado y de la Guerra.)

Declara que la peregrinación no podía molestarse a los republicanos, porque entre éstos hay un número de elemento religioso, apostólico y romano.

Y termina diciendo que la opinión rechazada es la cesantía.

El señor ministro de la Gobernación contesta rechazando que el gobierno haya procedido en la cesantía del Sr. Ribot por comprencencia y que haya escarcelado la ley y la libertad.

Añade que el gobierno ha procedido en uso de su libérrima voluntad y conforme a las leyes, y que bajo este punto no puede dar explicaciones.

Dice que el Sr. Ribot, antes y después de su separación, lo considera como un perfecto caballero, digno y probo.

Pero que hay momentos en que los gobiernos se ven en la necesidad de prescindir de funcionarios que reúnen aquellas admirables condiciones personales, por consideraciones políticas.

El Sr. Rodríguez rectifica, expresando que el Sr. Aguilera no ha contestado a ninguno de los argumentos de su discurso, ni ha explicado los motivos del gobierno para decretar la cesantía del Sr. Ribot, y que el señor ministro lo que ha hecho ha sido hablar por hablar.

El señor ministro de la Gobernación: Eso es lo que ha hecho su señoría.

El Sr. Pardo, diputado por Valencia, como católico reprueba aquellos sucesos, y como valenciano rechaza las exageraciones en que han incurrido al relatarlos prensa, diputados y senadores; y que las ideas religiosas no son incompatibles con los republicanos.

El Sr. Garvajal: Eso nada lo cree.

Expone que lo que en Valencia sucede es que existan turbas dispuestas a creer que la peregrinación era una manifestación carlista.

(Los Sres. Casassola, Llorens, Mella y otros protestan.)

Agrega que en los anteriores días varios peregrinos con botinas blancas recorrieron las calles gritando: ¡Viva el Papa rey! ¡Viva Carlos VIII!

Relata los sucesos que comenzaron arrojando desde un grupo una piedra contra un fraile. Añade que dada la aglomeración de gente en el Grao, cuando se embaraban los peregrinos, era difícil sorprender a los que tiraban piedras, y que dar una carga de la Guardia civil a aquella muchedumbre hubiera ocasionado un día de luto a Valencia.

Defiende las medidas previsoras adoptadas por el gobernador y con una calurosa defensa de las condiciones de mando del Sr. Ribot, pone fin a su discurso, expresando que lo ocurrido a tan digno funcionario ha sido una verdadera desgracia, y que se ha pagado con una censura lo que debía ser digno de premio.

El Sr. Maura, con la venia del Congreso para defender a un ausente, hace uso de la palabra, y dice que ha caído, a pesar de los errores y salvedades con la salvaguardia de la hipótesis.

El Sr. Pidal: ¡Me ausido S. S.!

El Sr. Maura: Sr. señor: (Aplausos en la mayoría y republicanos; protestas en los conservadores.) Se dice de tener que usar de la palabra cuando tan poco usa de ella, y de que no se haya defendido bastante al gobernador mientras mereció la confianza del gobierno. (Atención.)

Añade que, siéndole molesto el debate de los días anteriores, no quiso concurrir a la Cámara; pero que ahora lo hace por deberes de conciencia y de justicia.

Indica la distribución de su discurso, consagrando la primera a la historia de los sucesos y apreciación que de ellos ha hecho el Sr. Pidal; y la segunda a las censuras que pueda merecer el gobierno (Movimiento en las oposiciones conservadoras y republicanas.)

(El Sr. Romero Robledo, dirigiéndose a la mayoría: Y ahora, ¿por qué no aplaudís?)

Entra el Sr. Maura en la historia de los sucesos, y se apoya en la versión del señor Pardo, aunque con reserva de amplificar.

Recuerda que en la morada del gobernador se venía trabajando mucho en pró de la peregrinación.

Dice que la historia que hay que hacer para que respaldanza la justicia, hay que hacerla en otra forma distinta de la hasta ahora vista, pues el Sr. Pidal, en hipótesis, dijo que el gobernador era cómplice de las manifestaciones.

El Sr. Pidal: No he dicho semejante cosa.

El Sr. Maura: Pues leeré sus palabras y lo probaré.

Prosigue diciendo que el gobernador estaba en diaria comunicacion con el Arzobispo de Valencia, dictó las más severas medidas para reprimir cualquier desmán de las turbas...

Con gran copia de datos refiere extensamente cómo llevó a cabo en la práctica las previas medidas, acudiendo a disolver los varios grupos de manifestantes que silbaban a los peregrinos.

Explica cómo en un exceso de celo, disolviendo los grupos, rompió el busto. Este acto, digno de aplauso, sirvió para que el Sr. Pidal escarmentara a dicha autoridad.

El Sr. Pidal: No, el país. El Sr. Maura: A. S. S. si que se le han roto bastantes cosas en este debate.

El Sr. Pidal: Ninguna. El Sr. Maura: Por lo menos una gran parte de mi estimacion personal. (Impresion.)

Enumera las peripecias sucedidas al embarcarse los peregrinos, recibiendo en el Grao el Sr. Ribot una pedrada, que no le hizo daño, negando que el obispo de Cádiz recibiera pedrada alguna.

Califica de anónimas las noticias que el Sr. Pidal había traído al Congreso para atacar al gobernador.

Expresa que la condensación más espírita hubiera salido de las lábios del señor Pidal si el gobernador en el cumplimiento del muelle del Grao hubiera dado una carga contra la muchedumbre indefensa que allí se aglomeraba. (Muy bien, muy bien.)

Entonces se hubiera dicho que quizá se lanzaba al mar a muchas personas que, sentadas en el mar, simpimizaban con los peregrinos. (Aplausos.)

(El Sr. Pidal interrumpe al orador (confusión), cruzándose vivas entre los bancos de la mayoría y la minoría.)

El Sr. Maura: Tendría que ver qué después de haber arrancado la dimision al gobierno...

El señor ministro de la Gobernacion: Al gobierno nadie ha arrancado dimision alguna. (Aprobacion.)

El señor Presidente: Sr. Maura, faltan breves minutos para que por hoy se suspenda este debate.

El Sr. Pidal: Señor presidente, un negocio deseáis que el hubiera algun procedimiento para que continuara este debate, lo suplicaría, pues no podía quedar bajo las acusaciones graves que le habia dirigido el Sr. Maura.

El señor Presidente: No puede ser, por prohibido el reglamento. Se suspende este debate.

(Al concluir el incidente, se advierte que el Sr. Sanchez Guerra, bajando de su banco, habla vivamente con el Sr. Quiroga Ballesteros y con el ministro de la Gobernacion; pero no se puede apreciar el tono de la conversacion por los muchos diputados que rodean el banco azul y los inmediatos.)

ORDEN DEL DIA. Interpolacion politica. Los diputados forman corrales, hablan alto y sostienen vivísimos diálogos.

El Sr. Azorárate: Pídola palabra para una cuestion de orden. El señor Presidente (marqués de la Vega de Armijo): Orden, orden Señores diputados, estamos en sesion; ocupen sus escaños.

Después de un diálogo entre la presidencia y el Sr. Villaverde por la chaflacion que impera en la Cámara, que le impide dejar de oír en el debate político, para el que se le había concedido la palabra.

Interpolacion del Sr. Romero Robledo. El Sr. Villaverde habla para alusiones y defiende el régimen arancelario de 1891, y los tratados que los conservadores concertaron con Suiza, Suecia, Noruega y Holanda, que revelan estudio profundo y amplio de los asuntos económicos y mercantiles; ataca el tratado alemán y asegura que la política de tratados debía ser común a los partidos conservador y liberal.

El régimen arancelario de 1893 obedecía a un fin económico, puesto que se basaba en el tratado con Francia, y añade que dar las ventajas de Francia al comercio con Alemania es un error funestísimo.

Hace extensas consideraciones acerca de las escuelas proteccionista y librecomercianta, para sacar la consecuencia de que la política económica del gobierno no tiene direccion, porque el Sr. Gamazo, que debió hacer el estudio de las tarifas y de los tratados, no lo hizo, y el Sr. Moret tampoco, no se sabe a quién exigirá la responsabilidad.

Ocupase de las funciones de la comision de Tratados, que es una especie de Junta consultiva, y como expuso el señor ministro de Hacienda, y a la que no puede exigirse responsabilidades.

Resume su discurso diciendo que la primera consecuencia es el deber de tener una política económica fija; segunda, que los tratados deben inspirarse en mutuas concesiones; y tercera, que un gobierno debe ser avaro en sus concesiones.

Opina que la sola solucion que tiene el gobierno para salir de este conflicto, es declarar libre esta cuestion, para que cada diputado emita su voto con arreglo a su conciencia.

El señor ministro de Estado comienza diciendo que esta interpolacion politica ha sido un viaje al rededor de los tratados, según dijo el Sr. Romero Robledo.

Hace la historia de la reaccion proteccionista que resultó de la guerra franco prusiana, y que admitió M. Thiers, reaccion que M. Bismarck nunca creyó naciera en una nacion a la que había vencido y arrancado dos provincias. Entonces Mr. Bismarck declaróse tambien proteccionista-socialista.

En un periodo eufemístico hace la historia de las industrias desarrolladas por los adelantos modernos y de la quimica, por lo que nació la necesidad de que cediera la reaccion proteccionista y se abrieran las fronteras de las naciones, aun las más lejanas, para recibir los productos de las industrias generales.

Declara que la política arancelaria de 1892 que fué próspera y beneficiosa para España, habrá que continuarla. (Muy bien, muy bien.)

Alude a la reforma arancelaria de 1891, y dice que en ella se le autorizaba al gobierno a convenir con otras naciones por bajo de la tarifa mínima.

Añade que lo que se va a discutir ahora son algunas partidas de las tarifas. Manifiesta que el gobierno tiene orientacion en los tratados, y que en estos salen beneficiados los productos de las industrias extractivas, y plata con frías brillantísimas, que arrancan general asentimiento de aprobacion la misma situacion de los agricultores.

Compara la riqueza vinícola de España y Francia, para deducir que el mercado francés necesitará siempre de los vinos españoles.

El Sr. Moret defiende la necesidad de una política común en lo económico, probando su acierto en el gobierno setenta y ha respaldado el arancel de los conservadores. Añade que hemos conservado los modus vivendi que nos legaron, teniendo necesidad, para no romperlos, de pedir un bill de indemnidad, y hemos seguido las negociaciones para los tratados que los conservadores habían iniciado, demostrando esta política común de ambos partidos.

Refiere los trabajos que se vienen haciendo entre Italia y Francia para concertar un tratado, y la respuesta del Sr. Melina a un interviu celebrado entre el rey Humberto y un periodista francés, que para arrancar a Italia de la Triple alianza no existe mejor medio que un tratado de comercio, y manifiesta que en cuestiones económicas, el Sr. Villaverde y él solo coincidirán como las líneas paralelas... en el infinito.

Lee el párrafo de la Memoria de la comision de tratados, donde consta la informacion a que se alude en la carta del señor Chavarri, y con efecto, dice que una comision de la fábrica «La Vizcaya» presentó una nota escrita, en la que pide la elevacion de la tarifa, y que el Sr. Gamazo, de su puño y letra, puso una nota y envió la carta del Sr. Chavarri a la comision de tratados.

Declara que ahora tambien algunas de las personas que informaron en un sentido, rectifican sus primeras ideas.

Termina esperando que el país sabrá hacer justicia por los tratados concertados, en los que sale favorecido el país. (Bien, bien.)

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

TELEGRAMAS DE LA TARDE. (DE LA AGENCIA FABRA.) Mr. Gladstone.

Londres 19.—Lord Gladstone se encuentra ligeramente indispuesto. Los médicos declaran que su estado no ofrece por el momento cuidado alguno, pero la familia del ilustre hombre de Estado está bastante alarmada, pues la afecion a la vista se agrava cada vez más.

Los huelguistas. Nueva York 18.—No acaban de apaciguarse los ánimos en la region de Coke. Continúa la huelga, y ayer resultaron de una collision habida entre los huelguistas y la policía, varios muertos y bastantes heridos.

Cuéntanse entre los primeros algunos agentes, y entre los segundos el jefe de la policia.—Fabra.

Buenos Aires 19.—Segun avisos recibidos de Desterro, ha ocurrido un hecho que es objeto de todas las conversaciones. Como se recordará, los marinos del gobierno ocuparon el acorazado insurrecto Aquidaban, que encontraron abandonado.

Poco después, un torpedero que venia del Norte e ignoraba esta circunstancia, lanzó un torpedo sobre dicho buque y lo echó a pique.

Se ignora todavía el número de víctimas que haya podido ocasionar esta equivocacion y el será posible poner a flote el buque.—Fabra.

Graves medidas. Paris 19 (2:30 tarde).—El Consejo de ministros, que se celebró repentinamente anoche en el palacio Borbon, sin que se supiera hasta esta mañana la causa de tan inesperada reunion, decidió, según se acaba de divulgar, el pedir a la Cámara la correspondiente autorizacion para llevar a los tribunales al diputado Sr. Toussaint, con motivo de su intervencion en la huelga de Trignac.

Paris 19.—Se conocen nuevos pormenores del Consejo de ayer noche. Al par que el gobierno resolvió llevar a los tribunales de justicia al diputado socialista Sr. Toussaint, tomó la determinacion de suprimir el sueldo del arzobispo primado de Lyon para castigar al venerable prelado las censuras que éste ha dirigido en una Pastoral contra el articulado de la ley sobre contabilidad de las fábricas paraguayas.

Supónese que esta última determinacion, destinada sin duda a calmar en parte las iras de los socialistas y radicales, excitadas contra el ministerio por la causa criminal formada al diputado Sr. Toussaint, tendrá como consecuencia el renovar con la iglesia cierta tirantez que la intervencion del Papa había logrado suavizar en estos últimos años.—Fabra.

Temores en Washington. Washington 19.—El gobierno empieza a mostrarse sumamente inquieto en vista de la próxima llegada de centenares de obreros sin trabajo que se dirigen a esta capital.

La policia está adoptando grandes medidas de precaucion ante el temor de que la llegada de estos obreros produzca desórdenes y colisiones con los trabajadores de la localidad, que solamente al anuncio de su venida, se muestran muy contrariados y resueltos a no permitir que los braceros de fuera vengan a quitarles las pocas obras en que actualmente están ocupados.—Fabra.

La peregrinacion. Civita Vecchia 19 (9:40 m.).—Acaba de llegar el vapor Leon XIII procedente de

Barcelona con numerosos peregrinos españoles. El desembarco se está verificando a presencia de muchísimas personas y sin que ocurra ningun incidente digno de especial mencion.

Los peregrinos saldrán hoy mismo para Roma. Las autoridades locales ejercen gran vigilancia para evitar que se produzca ningun desorden y proporcionar a los peregrinos todas las comodidades posibles.—Fabra.

Más peregrinos. Director CORREO. Roma 19 (9:20 tarde). Han llegado los peregrinos catalanes y de las provincias del Norte.

Asocióseles celebrando una velada el «Círculo de la Union Católica Italiana», habiendo obsequiado con un refresco a los peregrinos españoles.

El salon estaba adornado con multitud de banderas, y durante el acto se dieron repetidos vivas a España.—Mancheta.

Regreso. Director CORREO. Roma 19 (4 tarde). Empezaron a regresar los peregrinos de la primera serie.—A.

EN PRÓ DE LOS TRATADOS. Junquera 19 (11 mañana).—Industriales, obreros y propietarios de la industria ocoho-laponesa del pueblo de Aguilana, han celebrado una imponente manifestacion para pedir la pronta ratificacion de los tratados de comercio.

Las hijas de María. Roma Vaticano.—Monseñor Rampolla, Congregacion Hijas de María del Sagrado Corazon, Madrid, prosélense a los pies de Sta. Santidad, se adhirió abeoluntadamente a los sentimientos de peregrinacion española, y recibe con todo acatamiento lo que manda y aconseja a los peregrinos el vicario de Jesucristo.

La presidenta, condesa viuda de Orgaz, y vice-presidentas, Marquesa de Velez, condesa viuda de Vallariego, Ana María Becerra.

Roma.—Condesa viuda de Orgaz. Su Santidad agradece adhesion Hijas de María, y las bendice a todas.—Cardenal Rampolla.

Noticias de Valencia. Director CORREO. Valencia 19 (3:40 tarde). El gobernador civil de la provincia, señor Madrid Dávila, ha visitado el puerto, y para esta tarde tiene convocado a su despacho al alcalde y a los tenientes de alcalde.

Ha sido reconcentrada la Guardia civil y a la llegada de la policia que se espera de Madrid, adoptáranse grandes precauciones.

Se ha telegrafiado al Sr. Ribot para que no venga a Valencia, a fin de evitar toda clase de manifestaciones de simpatia que pudieran dar lugar a que se alterase el orden público.—Mancheta.

Manila 19.—Hoy ha salido de este puerto para la Peninsula el vapor-correo Santo Domingo, de la Compañía Transatlántica.

Muerte repentina. Esta tarde ha fallecido repentinamente una mujer, habitante en el núm. 7 de la calle de la Escobaria.

Ateneo. Hoy, a las nueve y media de la noche, debía dar una conferencia en el Ateneo de Madrid el Sr. D. José Canalejas, sobre el tema «La opinion pública y el Parlamento»; pero se ha suspendido por enfermedad.

Esta tarde se ha celebrado en el Congreso la vista pública del acta de la Habana, impugnando la eleccion el Sr. Vila Vendrell y defendiéndola el Sr. Perojo.

Una comision de Barcelona ha conferenciado esta tarde con el director general de Obras públicas sobre asuntos referentes a las obras de aquel puerto.

Los comisionados salieron muy satisfechos de su conferencia con el Sr. Quiroga Ballesteros.

BALANCE DEL DIA. Más expectacion todavía que los debates que vienen teniendo lugar en el Congreso y en el Senado, ha despertado hoy el que ha iniciado el diputado de la minoría republicana D. Calixto Rodríguez, con motivo de los sucesos de Valencia y de la cesantia del Sr. Ribot.

A esta expectacion han contribuido, en primer término, las noticias publicadas por los periódicos, según las cuales el Sr. Maura y con el Sr. Maura los amigos del Sr. Gamazo, podrian venir a un rompimiento con el gobierno.

La incógnita, sin embargo, ha quedado sin despejar hasta mañana, porque las horas consagradas a interpolaciones y preguntas, terminaron precisamente en el momento mismo en que el Sr. Maura llegaba a la segunda parte de su discurso, que debía consagrar al examen de la conducta del gobierno en la reaccion del relevo del Sr. Ribot.

Por adelantado se puede decir, por indicaciones que ha hecho hoy el Sr. Maura, que la conducta del gobierno no le parece acertada.

El tono que ponga a esta expresion de su juicio y las consideraciones que aduzca, darán la medida exacta de su discurso; pero nos parece que las oposiciones han de quedar defraudadas si esperan un rompimiento.

En las Cámaras, a pesar de todas las protestas, la cuestion política se sobrepone a las demás, y así se ha visto esta tarde que las oposiciones, singularmente la conservadora de los dos matices, más que del agrado de los obispos y a los peregrinos, que el primer día tanto acentua-

ron, explotaban las disidencias de la mayoría; al extremo de dejar casi solo los conservadores al Sr. Pidal, no obstante las terribles acometidas que en algunos momentos le infligió el Sr. Maura.

A trueque de que el Sr. Maura se metiera con el gobierno, todo lo demás les era secundario, cambiando por tanto radicalmente la decoración, de como estaba el primer día, en que no se permitía del lado de las oposiciones la menor palabra de defensa en pró del Sr. Ribot.

Los movimientos de la mayoría durante el debate a que nos referimos, han sido apreciados, a juicio nuestro, por bastantes personas con alguna inexactitud.

Porque el Sr. Maura, en varios períodos de su discurso, fué celosamente aplaudido por la mayoría, de aquí deducimos algunos que la mayoría estaba divorciada del gobierno, sin reparar que la mayoría, reservada, en una gran parte, cuando el Sr. Maura insinuó sus censuras al gobierno, se puso del lado del Sr. Pidal; cuando dirigía sus cargos al Sr. Pidal; confundiéndose en este punto todos los matices.

Excusado será decir—viniendo a cosas más secundarias—que el Sr. Maura ha estado muy elocuentemente en su discurso, y en ocasiones elocuentísimo, por ejemplo, en el período aquel consagrado a describir lo que hubiera ocurrido en los muelles del Grao si se hubiera dado una carga que lanzase al mar a tantas gentes indefensas como estaban aglomeradas. Hemos notado hoy, sin embargo, en el Sr. Maura una exaltacion que se hizo visible al final de su discurso, y que no es frecuente observar en orador tan dueño de sí mismo; bien que el amor que profesa al Sr. Ribot explica y justifica esta exaltacion.

La primera parte de este incidente, por lo demás, se desarrolló tranquilamente, porque el Sr. Rodríguez no hizo más que formular la cuestion, y el Sr. Aguilera reservarse para cuando se adujeran cargos concretos.

El Sr. Pardo narró discretamente los sucesos, sin entrar en apreciaciones políticas.

Mañana concluirá su discurso el señor Maura; rectificará el Sr. Pidal, y probablemente hablarán tambien el ministro de la Gobernacion y el Sr. Dávila.

El presidente de la Cámara, al suspender la sesion al amparo del reglamento, ha procedido, a juicio nuestro, con gran acierto.

Con mala fortuna ha entrado el señor marqués de Pozo Rubio en el debate arancelario, porque tomó la palabra a raíz del debate de Valencia; los diputados salieron a los pasillos a hacer comentarios, y por tanto, no ha tenido el auditorio que hubiere tenido otros días y que merece por su talento é ilustracion.

La contestacion del Sr. Moret ha dejado a toda luz las hipérboles de lenguaja con que se ha incurrido al hablar de las cartas del Sr. Chavarri, según puede comprobarse el Extracto.

Mientras tenía lugar en la Cámara el debate sobre los sucesos de Valencia, se reunió la Junta Central del Censo, concurriendo a esta junta, entre otras personas, los Sres. Salmeron y Sagasta.

Parécese se ha confirmado en esta reunion la multa de 500 pesetas a los Sres. Bosch y Perez de Soto, por vicios en el Censo de Madrid, y que se ha impuesto por vicios semejantes, otra multa de 500 pesetas al alcalde de La Union (Almería).

La Bolsa. COTIZACION OFICIAL DEL 19 DE ABRIL DE 1894 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Ultimos precios, Dia 18, Dia 19, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. c., Id. fin próximo, 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 amortiz. bil., Billetes Cuba 1888, Bifletes Cuba 1890, Banco de España, Banco Hipotecario, Id. obligacion 5 0/0, Id. cedulas 5 0/0, Id. cedulas 4 0/0, Compañía arrendataria de tabacos, Cambios sobre el extranjero.

Premio del oro: 19'00 por 100. Paris 19 (12:05 t.).—4 0/0 exterior, 64'00.

Aspecto de la Bolsa. Escaso movimiento de operaciones. El mercado, por lo que se ve en estos dos últimos días de Bolsa, vuelve a mostrar incertidumbre y a colocarse a la expectativa del rumbo que toman los cambios de los efectos públicos, según las soluciones que se adopten en los asuntos económicos pendientes.

La inaccion ha sido esta tarde tan absoluta, que se han contratado muy pocas operaciones de partida al contado, y no se ha cotizado ninguna al plazo de fin de mes, y en la contratación a fin de Mayo tambien ha sido muy reducido el número de contratos.

Pocas veces se ha visto que las negociaciones a fecha se paralizan en los términos de esta tarde.

Aun la colocacion de ciertas cantidades que generalmente producen buen contingente de operaciones, no ha podido tener efecto en mucha parte.

Los cambios por lo tanto continúan estacionados en los tipos anteriores.

De Paris comunican el de 64 por 100 en la Dauda exterior, 6 sea con baja de 10 céntimos.

Los giros sobre el extranjero, con poca diferencia, en los mismos cambios; esto es, los francos con el beneficio de 21'30 a 21'50 por 100; y las libras esterlinas, en

cheques sobre Londres, de 30'47 a 30'54 pesetas. Las acciones del Banco de España, a 378'50 y 379 por 100. Las de la Compañía de Tabacos, a 167'50 y 25 al contado; y 170 por 100 y 169'75 a fin de Julio en volúntad.

El 4 por 100 interior al contado, a 68'20 y 15; y a fin de Mayo, 68'30 y 35. El 4 por 100 exterior, a 77'85 y 77'80. El 4 por 100 amortizable, a 77'10 y 15. Los billetes de Cuba de 1886, a 108'25; y los de 1890, a 97'25.

Las cedulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario, entre 98'75 y 98'00; último cambio, 98'65. Las del 4 por 100, a 82.

Después de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 68'20 papel; fin del próximo, 68'35 papel.

DE LA «AGENCIA FABRA». Paris 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64'00. 3 por 100 francés, 99'52. Londres 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63'87.

FRONTONES. Jai-Alai. Han jugado esta tarde Uranga y Francheta (colorados) contra Embil y Araquistáin (azules).

Ganaron los primeros, dejando a sus contrarios en 45. Francheta, pelotari americano que debutaba hoy, nos ha parecido un zaguero bastante aceptable.

Euskal-Jai. Repitióse hoy el partido entre Belouqui y Tandilero (azules), contra Gamborena y Pasieguito (colorados).

La lucha ha sido tan reñida como en el partido anterior. Los dos bandos igualaron a 5 y subieron los azules, colocándose en 10 por 6. Volvieron a igualar a 15 y 16 y tomaron ventaja los rojos, apuntándose 20 por 16, 30 por 23 y 40 por 30.

Otra vez se igualaron a 42, desarrollándose entonces una lucha interesantísima en que los cuatro pelotaris se batieron admirablemente.

Igualaron los dos bandos a 43, 45, 46 y subieron dos tantos los colorados, para ser alcanzados por los azules a 49.

El último tanto fué ganado por los rojos, quedando los azules en 49. Este mismo partido lo ganaron Baloqui y Tandilero hace tres días, quedando Gamborena y Pasieguito en 49.

Los cuatro pelotaris han jugado magistralmente. El momio salió por los azules.

EL TIEMPO. Instituto Central Meteorológico. Abril 19, a las cinco de la tarde.

Suben las presiones en todas partes y se restablece el buen tiempo, por lo general; todavía descargan chubascos en Galicia y en el Cantábrico.

En toda la Peninsula reinan vientos flojos con cielo nublado ó despejado. Parece que se va consolidando el anticiclón de las Azores. El mínimo que amenaza al Mediterráneo descargó, recogido en Palma 66 milímetros de lluvia.

Las presiones más bajas se encuentran hacia la Europa central. La temperatura máxima ayer fué de 23° en Valencia, y la mínima hoy de 4° en Soria.

En Madrid hoy está madrugada, recogidos 1'00" 4 décimas de agua. El día ha sido bueno, nuboso y de viento muy flojo del Norte.

La temperatura máxima llegó a 14'9, y la mínima a 5'6. Es probable que el tiempo sea bastante bueno, de temple moderado y viento de la region del Norte.

El director, Arcimis.

JUNTA DE OBRAS DE LA NUEVA BOLSA DE MADRID.

Esta Junta anuncia al público la venta del edificio del Estado en qué antes tenían lugar las reuniones de Bolsa, calle del mismo nombre, núm. 2, por medio de subasta pública, que se celebrará ante la misma, el 18 de Mayo próximo, a las once de la mañana, en su despacho de la nueva Bolsa, planta baja, bajo las condiciones que se insertan en el anuncio publicado en la Gaceta de Madrid de esta fecha.

Madrid 18 de Abril de 1894.—V.º B.º.—El presidente, Fabian Bissol.—El secretario, José Luis Colom.

CHARADA. Cuando estubo en terciada, su hermoso Oribo admiré, y una pieza de una cuatros en el cepillo dejé.

Mientras tres cuatros rezaba (muchacha que acompaña), fumando un cigarro puro en una todo esperé.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solucion mañana).

Soñaron a la charada de ayer. MIS TE LA.

Nuestros lectores verán en la 4.ª plana un anuncio de la firma de los Sres. Valentín & Cia., banqueros y expendeduría general de loteria en Hamburgo. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

TOS. Por fuerte y árnica que sea, se cura a sí misma con las PASTILLAS del DR. ANDREU.

La Gaceta

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gobernador y secretario.

Los decretos que firmó ayer S. M. nombrando gobernador de Cádiz a D. José Carreño de la Cuadra, y secretario del gobierno civil de Madrid a D. Rafael Sarthou.

Competencia.

Real decreto de la Presidencia resolviendo en favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Alicante y el juez de primera instancia de E.cho.

Decretos de Hacienda.

Los que publicamos por separado.

Elección parcial.

Real decreto de Gobernación disponiendo que el 13 de Mayo se proceda a la elección parcial de un diputado a Cortes por Becerra (Lugo) y por Mérida (Badajoz).

Abonarés de alcances.

Real orden de Guerra reconociendo varios créditos de abonarés de alcances y ajustes finales, correspondientes a individuos que pertenecieron al ejército de Cuba.

Prórroga.

Real orden de Ultramar concediendo el plazo de tres meses a todos los individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en las cajas de Ultramar.

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Competencias.

Reales decretos de la Presidencia decidiendo a favor de la Administración una competencia promovida entre el gobernador civil de Burgos y la Sala de lo criminal de la Audiencia de dicha capital, y otra entre el gobernador de Alicante y el juez municipal de Villena.

Guerra y Marina.

Los reales decretos firmados anteaer por S. M.

El vapor «Buenos Aires»

Real orden de Ultramar disponiendo que el vapor Buenos Aires, de la Compañía Transatlántica, quede afecto a la línea de las Antillas en sustitución del naufragado Veracruz, completándose con su admisión el número de buques que para la misma exige el contrato.

CRÓNICA DE ESPECTACULOS.

Lara.

En la próxima semana se verificará en este teatro el beneficio del director artístico D. Francisco Flores García, formando parte del programa la aplaudidísima co-

media en dos actos, hace años no representada, cuyo título es De Cádiz al Puerto. Continúa contándose por llenos las representaciones de Zarzuela y El pie izquierdo.

Guadrilla de ladrones.

La Guardia civil de Algeciras detuvo ayer en el término de San Roque, una partida de ladrones compuesta de siete hombres que anteaer de madrugada asaltaron el caserío de San Gregorio, robando dinero y efectos y amenazando a los dueños, pero sin causarles daño. A uno de los detenidos se le han ocupado 750 pesetas y algunos de los efectos robados.

Robo de efectos timbrados.

En la tarde de ayer, en el momento en que pasaba por el camino bajo de la Virgen del Puerto un camión que de la estación del Mediodía conducía a la del Norte cuatro cajas de efectos timbrados de la Compañía Arrendataria, para su suculsa de Bilbao, un muchacho que se dirigió a llevar la comida a unos guardas de consumo, observó que aprovechando un descuido del carretero, dos individuos se apoderaron de una de las cajas.

El muchacho advirtió al carretero de lo que acababa de ver, y en unión de los guardas de consumo, corrieron en persecución de los ladrones, logrando detener al que llevaba la caja, llamado Isidoro Barbo Santiago, al cual se arrojó al río, tirando antes su robo a un lavadero.

La expresada caja contenía papel, sellos y otros efectos de timbre, por valor de 27.000 pesetas.

Fugas femeninas.

De Ortuella (Vizcaya) se fugaron anteaer cuatro mujeres, abandonando a sus maridos.

Suicidio.

Anteaer puso fin a su vida en Fuen-Santa (Jaén), arrojándose a un pozo de cien metros de profundidad, Estrebana Menches Becerra, de sesenta años de edad.

Doble crimen.

En una calle del barrio de San Bernardo, de Sevilla, se cometió ayer un doble crimen.

Un individuo de oficio carbonero y que habitaba en dicho barrio y que se encontraba en estado de completa embriaguez, comenzó a maltratar en su casa a su mujer, acusándola de infidelidad.

Para calmar al carbonero intervino un hijo del matrimonio.

La presencia del hijo enfureció al padre hasta tal punto, que acometió navaja en mano y dejó degollado al mozo.

La mujer recibió tres pañaladas, una de ellas penetrante en la región torácica.

El sueldo del gobernador.

El gobernador de Madrid ha repartido su primer sueldo entre dos familias absolutamente necesitadas. A cada una le fueron entregados cincuenta duros, cifra que constituye para ellas una fortuna y que las pone a cubierto de las desesperaciones del porvenir.

Este acto, meritorio y digno de personas de los más elevados sentimientos, ha sido comentado y aplaudidísimo.

De Marruecos.

Se han celebrado con extraordinaria ostentación en Marrakech las fiestas de Ait Esgher.

El Sultán ha recibido comisiones de las diferentes kabilas del imperio. Ascendía a 5.000 el número de individuos que en ellas figuraban.

Han sido las comisiones más numerosas que otros años y ha reinado entre ellas grande entusiasmo.

El Emperador de Alemania ha adquirido, por el precio de 750.000 marcos, la encantadora villa que poseía en Postdam el conde de Jugenheim.

Es una magnífica propiedad, rodeada de un gran parque y situada sobre el Havel, no lejos tampoco del lago de Schwielow. El Emperador convertirá esta villa en palacio, donde sus hijos puedan dedicarse con libertad a ejercicios de sport náutico.

Por usurpación de patente.

La segunda sesión del juicio oral de ayer fué importantísima y dedicada a las pruebas pericial y de testigos.

El testigo Tordesillas, presentado por el abogado de Borrás, dijo que fué buscado para declarar en el sentido que lo hizo; que le ofrecieron cien duros; que se le llevó a la casa del perito Sr. Rojas y del abogado Sr. Lladó y se le obligó a firmar un papel, diciéndole que si no declaraba luego mismo que allí decía, iría a prisión.

A esta declaración siguieron otras que, seguramente producirán nuevos procesos. Estas declaraciones produjeron impresión en el público.

El Sr. Serret, ingeniero director de talleres de la Tabacalera, declaró que se habían ensayado sin resultado satisfactorio nueve sistemas de máquinas de Borrás, añadiendo que las máquinas del Sr. Fombuena, que se utilizan en Logroño, están dando buen resultado.

Se han dado las órdenes para que se proceda al derribo de la parte ruinosa del convento de las Adoradoras, lo cual lleva aparejado el cierre del callejón del Príncipe Pio y el ensanche de la calle del Duque de Osuna, además de la alineación de esta calle con la de la Princess.

Libros pornográficos.

El coronel del cuerpo de Sgaridada, señor Morera, secundando las órdenes del señor duque de Tamames, dió anoche una batida a los expendedores de libros pornográficos, deteniendo a cuatro individuos que se dedicaban a tan inmoral tráfico, y ocupándose multitud de libros inmorales.

Estos cuatro comerciantes fueron a dar con sus huesos al abanico, donde tendrán siete quince días.

Embarque de mineral.

Durante la pasada semana se han embarcado por el puerto de Garchaca, con destino al extranjero, 9.000 toneladas de mineral de hierro del que arrastra el cable aéreo que hay instalado desde el puerto de Almería a Bédar.

Gobernadores.

Los gobernadores de Granada, Cádiz y Toledo, visitaron anoche al señor ministro

de la Gobernación, despidiéndose de él los Sres. Loygorri y Pelanco, que marcharán hoy a sus respectivas provincias.

Adhesión al Sr. Castelar.

El Sr. Vázquez López, ex-senador, rico propietario y una de las personas más caracterizadas del partido posibilista, ha escrito a nuestro estimado colega El Globo rectificando la noticia de que dicho señor permanezca en las filas republicanas. El Sr. Vázquez López, siguiendo los consejos del Sr. Castelar, acepta la legalidad vigente.

Diccionario de la Lengua.

Se está imprimiendo la décimatercera edición del Diccionario de la Lengua Castellana, con una tirada de 25.000 ejemplares.

Un lanceo.

Dice La Correspondencia:

«Se hablado ayer tarde en algunos círculos de una cuestión personal surgida hace dos días en un café muy concurrido de la calle de Alcalá entre dos jóvenes y distinguidos militares, pertenecientes a familias muy aristocráticas de esta corte, asegurándose que habia sido honrosamente zanjada.»

Paseando anteaer en el jardín del palacio que en la calle Ancha tiene el marqués de Guadalcázar, los señores conde de Cabrillas, oficial de la Escolta Real, y Pignatelli, oficial del ejército, acompañados de varios de sus amigos, y compañeros de armas, tuvo el primero la desgracia de berise con un sable en la cabeza, aunque no de gravedad afortunadamente, tanto que hoy ha podido cumplir el servicio que le correspondía.»

Consecuencias del temporal.

En Caravaca, y a consecuencia de las últimas lluvias, se están hundiendo muchas casas, y en Moratalla los desprendimientos que vienen observándose en el cerro de San Jorge han ocasionado el hundimiento de algunas casas situadas al pié.

El Dr. Audet puede curar a tu padre.

LA Mesa de Fornos

Comida del día 19 de Abril

Cubierto de 5 pesetas.

Consomé croute au-pot. Vol au vent á la provençala. Tapa de vaca á la hortelana. Lentejas á la casera. Pichón a la Crapodina. Postre variado.

CULTOS

Santo de mañana.—Santa Inés de Montepelliciano.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martín: á las ocho habrá misa cantada para manifestar á Sa Divina Majestad; á las diez misa mayor, y por la tarde, continúa la novena, predicando el Sr. Uribe.

En el Olivar misa de Comunión a las ocho y a las diez misa mayor.

En San José siguen los ejercicios de los Siete Viernes, predicando el Sr. Acebo. En el Cristo de San Ginés ejercicios al anochecer, predicando el Sr. Villita.

En San Juan de Dios, Carboneras, San Fermín y Santa Barbara, Via Crucis al anochecer.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán ó del Buen Parto en San Luis.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

COMEDIA.—28 de abono.—A las 8 1/2.—Moda.—Estreno de Il Veglione (tres actos).—Estreno de Scipero dei Fabbrí (monólogo).—Una tassa di thé (un acto).

ZARZUELA.—Compañía italiana.—A las 9.—Il venditore D'Uccellí.

PRINCIPE ALFONSO.—20 de abono.—T. par.—A las 8 1/2.—La ópera en cuatro actos Los Hugonotes.

LARA.—7.º sério.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—La cuerda floja.—A las 9 1/2.—El pié izquierdo.—A las 10 1/2.—Zarzuela.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

ÁPOLO.—A las 8 1/2.—Los descamisados.—A las 9 1/2.—Un viaje de los demonios.—A las 10 3/4.—Los mineros.—A las 12.—La verbena de la Palma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.

ROMEA.—A las 8 1/2.—Cosas de pueblo.—A las 9 1/2.—Los africanistas.—A las 10 1/2.—Un punto filipino.—A las 11 1/2.—Los africanistas.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 8 1/2.—Moda de la High-Life.—Últimas funciones de los notables perros musicales de Lavaters y del célebre ventilonero O'Kill.—Entrada para niños y militares, 50 céntimos.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 8 1/2.—La verdadera atracción del día: 3.ª presentación de Mr. Zela.—Última semana en que tomarán parte los hermanos Diantas, Mile, Zullma, la incomparable adivinadora Mile. Kreps, la sin rival familia Ostaras y la feria de Sevilla.—Entrada general, 50 céntimos.

JAI-ALAI.—A las 4 3/4.—Gran partido en el que hará su debut el célebre pelotari Tocolo, que jugará con Sarastá, contra Irún é Iturricz, á sacar del 7.

EUSKAL JAI.—A las 5.—Gran partido entre Isidro Bau y Pasleguito, contra Barriola y Cosme.

Por la noche, á las 9 1/2 se dará otro partido entre los jóvenes pelotaris Mardura y Bachiller, contra Gogorza y Mschin.

ESPECTACULO CIENTIFICO, Montero, 10.—Abierto de 4 á 7 de la tarde y de 8 á 11 de la noche.—Fonógrafo y espejos eléctricos.

RUSIA (MADRID MODERNO).—Sesiones de patines.—Carreras de trineos con premios.—Tiro de salón.—Conciertos.—Abierto el parque todo el día.

MADRID, IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 700.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á N. 300000
1 Premio á N. 200000
1 Premio á N. 100000
2 Premios á N. 75000
1 Premio á N. 70000
1 Premio á N. 65000
1 Premio á N. 60000
1 Premio á N. 55000
2 Premios á N. 50000
1 Premio á N. 40000
5 Premios á N. 20000
3 Premios á N. 15000
26 Premios á N. 10000
56 Premios á N. 5000
106 Premios á N. 3000
253 Premios á N. 2000
6 Premios á N. 1500
756 Premios á N. 1000
1237 Premios á N. 500
33950 Premios á N. 148
18991 Premios á N. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos 10.816.425 ó sea aproximadamente

Pesetas 15.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz y eventual importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Móvil, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta: 1 billete original, entero, Ptas. 9 1 billete original, medio, Ptas. 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente, lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Mayo de 1894

Valentin y C.ª Expendiduría general de lotería HAMBURGO Alemania

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor REINA MARIA CRISTINA saldrá de Santander el 20.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kuraché y Bushire (golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangai, Hyogo y Yokosama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

El vapor MONTEVIDEO saldrá de Barcelona el 27 de Abril.

LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

(LINEA DE MARRUECOS)

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER

El vapor «Joaquín del Piélagos» sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía presta á las señoras comerciantes, agricultoras é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes, en Madrid, Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL Los Chocolates, Cafés y Sopas Coloniales de esta casa, son los mejores que se presentan en los mercados.—Premiados con 40 medallas. De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.—Oficinas: Palma Alta, 8. Depósito Central: Montero, 25.

IMPOTENCIA

Gr. restauradores homeopáticos.—Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente ineficaces. Resultados en pocas semanas. Estos gratuitos tienen por objeto entonar las partes genitales sobre las cuales tienen marcada acción efectiva. Obren también sobre el cerebro y la médula espinal. Las personas resacasidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán con el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas. Cuatro pastillas boticas, Hortalaza, 110, y M. García, Capellanes 1, Madrid

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORURO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO In consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO Tisis, Bronquitis crónicas, Tosas antiguas y Pertusas, Dengua Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. Recetas de L. Pautauberge & Co., 23, r. Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.



LA SEÑORITA

D.ª María de los Dolores de Quirós

Y NAVARRETE

falleció el 20 de Abril de 1883

R. I. P.

Su hermana D.ª Carlota y su tío el Excmo. Sr. D. Ramon de Navarrete,

RUEGAN á sus amigos la encomienden á Dios, asistiendo á las misas que se celebrarán mañana viernes, en el oratorio del Caballero de Gracia.